

Lo colectivo y el agua: entre los derechos y las prácticas

EDITORA: ROCÍO BUSTAMANTE

Rutgerd Boelens / Rígel Rocha / Armando Guevara Gil / Patricia Urteaga
Amonah Achi / Alex Zapatta / Zulema Gutiérrez / Guadalupe Rivadeneira
Javier Peralta / Nella Arrieta / Carmen Escalante

CONTENIDO

PRÓLOGO / <i>Rutgerd Boelens y Rígel Rocha</i>	9
INTRODUCCIÓN.....	13
PARTE I: DEBATIENDO LOS DERECHOS COLECTIVOS	
DERECHOS COLECTIVOS AL AGUA EN LOS PAÍSES ANDINOS:	
una reflexión regional / <i>Armando Guevara Gil y Rutgerd Boelens</i>	23
INGENIERÍA LEGAL, ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN Y	
DERECHOS COLECTIVOS EN LA GESTIÓN DEL AGUA / <i>Patricia Urteaga</i>	51
EL AGUA COMO BIEN COMUNAL:	
síntesis de las investigaciones en Bolivia / <i>Amonah Achi</i>	75
DERECHOS DE AGUA:	
estudios y particularidades en Ecuador / <i>Alex Zapatta</i>	109
PARTE II: ESTUDIOS DE CASO	
PROCESOS DE RESISTENCIA:	
acomodo y cambio en las concepciones y en el ejercicio de los derechos al agua en Bolivia / <i>Zulema Gutiérrez</i>	131
DERECHOS COLECTIVOS Y LA GESTIÓN DEL AGUA	
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA / <i>Guadalupe Rivadeneira</i>	153
DERECHOS Y CONFLICTOS DE AGUA EN UN SISTEMA ESTATAL	
DE RIEGO / <i>Javier Peralta</i>	183
AGUA Y SISTEMA FLUVIAL	
entre los matsiguengas del bajo Urubamba / <i>Nella Arrieta</i>	201

DERECHOS COLECTIVOS EN LA GESTIÓN DEL AGUA EN LA ASOCIACIÓN PATA PATA / <i>Carmen Escalante</i>	233
CONCLUSIONES.....	255
NOTAS BIOGRÁFICAS SOBRE LOS AUTORES	261
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	269

PRÓLOGO

AGUA Y DERECHOS COMO BASE DE LA COLECTIVIDAD

ESTE LIBRO es producto de un proceso colectivo de investigación y discusión, encarado por el grupo de conocimientos sobre «Derechos colectivos en la gestión del agua», en el marco del Programa Concertación.

Las actividades de Concertación se organizan en torno a los temas priorizados en la agenda actual de debate sobre las políticas de agua en Bolivia, Perú y Ecuador. La temática sobre la gestión local de agua en la región andina y las formas en que las políticas hídricas y estrategias de desarrollo oficiales responden, o fallan en responder, reciben una particular atención y es en este sentido que Concertación decidió desarrollar actividades en la materia de derechos colectivos sobre el agua, de acuerdo a un proyecto de conocimientos interandino que articule actividades de investigación, capacitación y difusión. El grupo de conocimientos ha sido coordinado por el Centro Andino para la Gestión y Uso del Agua (Centro AGUA, Bolivia) y realizado conjuntamente con investigadores de Bolivia, Ecuador y Perú.

El proceso comenzó a inicios del año 2007, con la elaboración de un estudio de base regional (Bolivia, Ecuador y Perú), cuya finalidad era contar con un conocimiento global de los principales temas de debate sobre los derechos colectivos en la gestión del agua, y con las ideas y los conceptos desarrollados en las redes académicas y profesionales, e identificar las principales preguntas de investigación como punto de partida del proceso. El estudio fue elaborado a partir del desenvolvimiento de tres estudios nacionales, uno por país, y sus resultados han sido analizados comparativamente en un documento de síntesis regional.

A partir de los principales hallazgos del estudio de base, el grupo de conocimientos decidió desarrollar seis investigaciones (dos por país), enmarcados en dos temas principales y prioritarios: las políticas de reconocimiento y redistribución, y los derechos colectivos y procesos de individualización. Las investigaciones estaban dirigidas a estudios de caso que contribuyeran, con evidencia científica, al debate actual con relación a los derechos colectivos en la gestión del agua.

A fines del 2007, cuando ya se habían concluido los estudios de caso, el grupo de conocimientos organizó un taller andino que sirvió de espacio para presentar los estudios desarrollados, además de compartir y discutir los principales temas de debate actual sobre derechos colectivos en la gestión de agua, y reflexionar sobre las implicaciones de los resultados de las investigaciones sobre políticas hídricas actuales en la región andina. Además de los investigadores miembros del grupo de conocimientos, el taller contó con la participación de otros expertos de la región, a quienes se les invitó para que presenten otros estudios relacionados con la temática en cuestión, a fin de abrir la discusión y recibir nuevas propuestas para el debate.

A lo largo del 2008, el grupo de conocimientos trabajó en la conclusión de los estudios de caso y sus resultados se plasmaron en una primera fase de reportes de investigación y, posteriormente, en artículos analíticos que han abordado los principales hallazgos del proceso. Los artículos analíticos elaborados constituyen la base de la presente publicación y sintetizan los principales resultados del proceso colectivo desarrollado.

Así pues, este libro constituye un aporte crítico a la discusión en torno a los derechos colectivos en gestión del agua en la región andina. Sus casos de estudio, si bien no proporcionan el panorama completo de la región, ilustran significativamente el modo en que se practican los derechos colectivos en la región andina. El análisis comparativo de los casos que se presenta al final, proponen más que respuestas, preguntas que se espera alimenten el debate sobre el tema.

Si bien es cierto que entre Bolivia, Ecuador y Perú compartimos diversos aspectos que nos hacen parte de una misma historia, es evidente que la gran diversidad de concepciones y visiones sobre los derechos colectivos en la gestión del agua requiere ser entendida y analizada en sus respectivos contextos y tiempos. En este marco se reconocen a los derechos colectivos en la gestión del agua como una base para la acción y gestión colectiva, así también, como una estrategia política muy interesante que sirve para reconocer y garantizar algunos de los derechos y reivindicaciones de grupos marginados. Sin embargo, es importante considerar sus limitaciones en el ámbito de los discursos y las políticas hídricas, que convierten estos

conceptos en panaceas, desconociendo sus significados e implicaciones a un nivel más concreto. Es común observar que en diversas corrientes académicas y políticas se presenta a la acción y al derecho colectivo como una ideología intrínseca del usuario en los países andinos, o se consideran al derecho colectivo del agua como un fin en sí mismo. Sin embargo, para las organizaciones campesinas y los mismos grupos de usuarios locales, aunque el derecho y la organización colectivos tengan un claro efecto político y potencial para el cambio, son considerados fundamentalmente un proceso y un medio.

Para ellos, lejos de ser una construcción ideológica o una supuesta solidaridad intrínseca del humano, la gestión colectiva del agua, fortalecida por los derechos colectivos que legitiman su reclamo como grupo, es una necesidad. En la región andina, por sus características geofísicas, climáticas y sociopolíticas, el riego está asentado sobre una dependencia mutua y por obligaciones intrínsecas de cooperación intensiva entre los usuarios.

El complejo arte de la gestión del riego campesino en la región requiere de fuertes y bien consolidadas acciones colectivas que se sientan respaldadas por los derechos colectivos que protejan los derechos individuales de cada familia usuaria. En un proceso de continua comunicación, negociación, movilización y lucha social, la organización colectiva debe manejar adecuadamente los conflictos entre los usuarios, las comunidades, las instituciones externas o con otros sistemas de uso. Para hacer frente a estas responsabilidades y exigencias se requiere de una base normativa sólida y compartida, expresada en su derecho colectivo como un instrumento poderoso y referente crucial tanto «hacia adentro» como «hacia fuera»: es la piedra de toque de los sistemas de gestión del agua manejados por las propias familias usuarias del agua.

RÍGEL ROCHA
*Coordinador Concertación-Bolivia
Centro Agua, UMSS, Bolivia*

RUTGERD BOELEN
*Universidad de Wageningen, Holanda
y Pontificia Universidad Católica del Perú*